



Oficina de Control Interno

INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO SEGUNDOTRIMESTRE DE 2017

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO DEL INFORME
2. ALCANCE
3. MARCO LEGAL
4. METODOLOGIA
5. RESULTADOS
6. GASTOS DE PERSONAL
 - 6.1. SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA
 - 6.2. Horas Extras y Recargos Nocturnos Festivos
 - 6.3. Remuneración por servicios técnicos
7. GASTOS GENERALES
 - 7.1. Servicios públicos
 - 7.2. Inmuebles, Mantenimiento y Mejoras
 - 7.3. Impresos y publicaciones
 - 7.4. Viáticos y Gastos de Viaje
 - 7.5. Asignación y uso de vehículos oficiales
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



Oficina de Control Interno

INFORME AUSTRERIDAD DEL GASTO PÚBLICO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2017

El Sistema de Control Interno tiene como uno de sus objetivos lograr la eficiencia, eficacia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional. Por lo anterior la Oficina de Control Interno presenta, un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad del gasto, de acuerdo con lo establecido en los decretos N° 1737, 1738 y 2209 de 1998, 2445 de 2000 y 984 del 14 de mayo de 2012, Directiva Presidencial No. 01 de febrero 10 de 2016.

1. OBJETIVO DEL INFORME

Efectuar seguimiento y análisis a la ejecución de los gastos de personal, impresos y publicaciones, asignación y uso de teléfono fijo y móvil celular, asignación y uso de parque automotor, servicios públicos y mantenimiento locativo, contratos de prestación de servicios con personas naturales y estadísticas del personal vinculado en sus distintas modalidades que realizó el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en la vigencia 2017 segundo trimestre, con el fin de evaluar la observancia de la aplicación de las normas relacionadas con la política de austeridad del gasto.

2. ALCANCE

Con el presente informe, se refleja el análisis horizontal de las variaciones por incrementos o disminuciones de los gastos de funcionamiento por concepto de gastos de personal, impresos y publicaciones, asignación y uso de teléfono fijo y móvil celular, asignación y uso de parque automotor, servicios públicos y mantenimiento locativo, contratos de prestación de servicios con personas naturales y estadísticas del personal vinculado en sus distintas modalidades, de conformidad con los informes de ejecución presupuestal emitidos por la entidad por el segundo trimestre de 2017 y por las áreas responsables de la administración de los recursos.

4 Congreso Internacional y 19 Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
"Formación en la Medicina Legal y en las Ciencias Forenses"
Del 13 al 17 de agosto de 2018. Cartagena de Indias, Colombia
congreso@medicinalegal.gov.co
"Servicio Forense para una Colombia diversa y en paz" 
Dirección: cinterno@medicinalegal.gov.co
conmutadores 4069977/44 Ext 1510
www.medicinalegal.gov.co



Oficina de Control Interno

3. MARCO LEGAL

- Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998 por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de

compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público.

- Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012 que modificó en todas sus partes el Artículo 22, Decreto 1737 de 1998 y las disposiciones generales establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público de todas las entidades del estado.

- Circular No 021 de octubre de 2011 de la Contraloría General de la Republica respecto a la austeridad del gasto en patrocinio de eventos y publicidad.

- Circular No 024 de 2011 de la Contraloría General de la Republica respecto a Planes de Mejoramiento e informes de seguimiento a la austeridad del Gasto Publico que elaboran las Oficinas de Control Interno y Control Disciplinario de los sujetos de control.

- Directiva Presidencial No. 01 de 2016 Plan de Austeridad

- Directiva Presidencial No. 04 de 2012 Eficiencia Administrativa Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública.

- Memorando 021-2013 SAF de 2013 Información sobre Austeridad del Gasto.

4 Congreso Internacional y 19 Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

"Formación en la Medicina Legal y en las Ciencias Forenses"

Del 13 al 17 de agosto de 2018. Cartagena de Indias, Colombia

congreso@medicinalegal.gov.co

"Servicio Forense para una Colombia diversa y en paz"

Dirección: cinterno@medicinalegal.gov.co

conmutadores 4069977/44 Ext 1510

www.medicinalegal.gov.co



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
MEDICINA
LEGAL Y
CIENCIAS
FORENSES

Oficina de Control Interno

4. METODOLOGIA

La Oficina de Control Interno, como responsable de la presentación de este informe y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, hace seguimiento a las políticas de austeridad del gasto adoptadas por la Entidad, se revisan los informes de austeridad del gasto mensuales emitidos por los diferentes ordenadores del gasto a nivel nacional con el fin de examinar sus variaciones, se analiza, consolida y comparar la información del segundo trimestre de la vigencia 2017 de acuerdo con los conceptos del gasto objeto del estudio a fin de determinar el grado de cumplimiento frente a la normatividad de austeridad del gasto vigente y efectuar las observaciones y recomendaciones según el caso.

5. RESULTADOS

La información que se presenta refleja el comportamiento de los gastos efectuados en los rubros enunciados en los meses incluidos durante el segundo trimestre de la vigencia 2017. La siguiente información fue tomada del Informe de Ejecución Presupuestal del SIIF Nación con corte a junio 30 de 2017.

4 Congreso Internacional y 19 Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
"Formación en la Medicina Legal y en las Ciencias Forenses"
Del 13 al 17 de agosto de 2018. Cartagena de Indias, Colombia
congreso@medicinalegal.gov.co
"Servicio Forense para una Colombia diversa y en paz"
Dirección: cinterno@medicinalegal.gov.co
conmutadores 4069977/44 Ext 1510
www.medicinalegal.gov.co



Oficina de Control Interno
Rubros sujetos a Austeridad del Gasto

DESCRIPCION	FTE	REC	APR. VIGENTE	CDP	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	OBLIGACION	% EJ
<u>SERVICIOS PERSONALES</u>								
HORAS EXTRAS	N	10	100,706,914	43,023,091	57,683,823	43,023,091	43,023,091	43%
RECARGOS NOCTURNOS Y FESTIVOS	N	10	142,822,952	83,969,742	58,853,210	83,969,742	83,969,742	59%
INDEMNIZACION POR VACACIONES	N	10	136,513,562	72,722,995	63,790,567	72,722,995	72,722,995	53%
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	N	10	152,047,500	150,767,500	1,280,000	150,767,500	67,942,855	45%
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	P	20	503,500,000	0	503,500,000	0	0	0%
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	P	21	95,000,000	70,485,833	24,514,167	70,485,833	18,999,999	20%
<u>GASTOS GENERALES</u>								
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	N	10	256,290,664	199,626,072	56,664,592	199,626,072	82,089,172	32%
PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	N	10	58,474,479	58,473,671	808	50,450,007	20,066,585	34%
MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	N	10	164,920,252	64,388,472	100,531,780	51,846,190	30,870,392	19%
SUSCRIPCIONES	N	10	850,000	850,000	0	850,000	0	0%
OTROS GASTOS POR IMPRESOS Y PUBLICACIONES	N	10	71,599,178	63,970,108	7,629,070	37,598,530	27,591,574	39%
ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	N	10	362,120,070	250,338,622	111,781,448	250,338,622	146,388,266	40%
ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	P	21	100,000,000	15,527,280	84,472,720	15,527,280	15,527,280	16%
ENERGIA	N	10	2,083,252,720	899,640,890	1,183,611,830	899,640,890	899,640,890	43%
ENERGIA	P	21	399,700,000	272,455,351	127,244,649	272,455,351	272,455,351	68%
GAS NATURAL	N	10	688,015	380,673	307,342	365,673	365,673	53%
TELEFONIA MOVIL CELULAR	N	10	64,501,047	23,478,023	41,023,024	23,478,023	23,478,023	36%
TELEFONO, FAX Y OTROS	N	10	362,845,413	187,064,505	175,780,908	187,064,505	187,064,505	52%
TELEFONO, FAX Y OTROS	P	21	100,000,000	25,724,702	74,275,298	25,724,702	25,724,702	26%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR	N	10	860,907,157	632,614,748	228,292,409	514,351,025	479,295,949	56%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR	P	20	127,429,309	109,660,331	17,768,978	1,810,107	552,582	0%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR	P	21	30,405,000	30,405,000	0	255,224	255,224	1%

N = Nación

P= Propios

Fuente: SIIF Nación.

4 Congreso Internacional y 19 Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
"Formación en la Medicina Legal y en las Ciencias Forenses"
Del 13 al 17 de agosto de 2018. Cartagena de Indias, Colombia
congreso@medicinalegal.gov.co
"Servicio Forense para una Colombia diversa y en paz"
Dirección: cinterno@medicinalegal.gov.co
conmutadores 4069977/44 Ext 1510
www.medicinalegal.gov.co

6. GASTOS DE PERSONAL

6.1. HORAS EXTRAS Y RECARGOS NOCTURNOS Y FESTIVOS

DESCRIPCION	FTE	REC	APR. VIGENTE	CDP	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	OBLIGACION	% EJ
SERVICIOS PERSONALES								
HORAS EXTRAS	N	10	100,706,914	43,023,091	57,683,823	43,023,091	43,023,091	43%
RECARGOS NOCTURNOS Y FESTIVOS	N	10	142,822,952	83,969,742	58,853,210	83,969,742	83,969,742	59%
INDEMNIZACION POR VACACIONES	N	10	136,513,562	72,722,995	63,790,567	72,722,995	72,722,995	53%
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	N	10	152,047,500	150,767,500	1,280,000	150,767,500	67,942,855	45%
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	P	20	503,500,000	0	503,500,000	0	0	0%
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	P	21	95,000,000	70,485,833	24,514,167	70,485,833	18,999,999	20%

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses durante el segundo trimestre 2017 presentó la siguiente ejecución relacionada con:

Durante el periodo todos los rubros se han ejecutado en más de un 43%, porcentaje adecuado para el segundo semestre del año, demostrando un buen uso y valor apropiado para los rubros, a excepción de la remuneración de servicios técnicos de los cuales se ha ejecutado en 0% y 20%, presentando una baja ejecución presupuestal con relación al tiempo transcurrido.

Los cargos a nómina por estos conceptos están distribuidos de la siguiente manera:

Horas Extras:

DESCRIPCION	FUENTE	REC	APR. VIGENTE	CDP	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	OBLIGACION	% EJ
HORAS EXTRAS	Nación	10	100,706,914	43,023,091	57,683,823	43,023,091	43,023,091	42.72%
RECARGOS NOCTURNOS Y FESTIVOS	Nación	10	142,822,952	83,969,742	58,853,210	83,969,742	83,969,742	58.79%
TOTAL			243,529,866	126,992,833	116,537,033	126,992,833	126,992,833	52.15%

4 Congreso Internacional y 19 Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
 "Formación en la Medicina Legal y en las Ciencias Forenses"
 Del 13 al 17 de agosto de 2018. Cartagena de Indias, Colombia
congreso@medicinalegal.gov.co
 "Servicio Forense para una Colombia diversa y en paz"
 Dirección: cinterno@medicinalegal.gov.co
 conmutadores 4069977/44 Ext 1510
www.medicinalegal.gov.co



Oficina de Control Interno

Los rubros de horas extras y recargos nocturnos y festivos se han ejecutado el 42.72% y 58.79% respectivamente, su ejecución es razonable para el primer semestre.

Los pagos efectuados por sede y por mes son los siguientes:

HORAS EXTRAS Y RECARGOS NOCTURNOS Y FESTIVOS
PRIMER SEMESTRE 2017



Oficina de Control Interno

SEDE	EN	MES					TOTAL	%
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO		
BOGOTA-BOGOTA D.C.	-	12,664,776	15,688,772	15,199,782	16,520,483	20,935,371	81,009,184	63.79%
ANTIOQUIA-MEDELLIN	-	754,111	1,862,920	1,985,764	1,935,029	3,124,390	9,662,214	7.61%
VALLE-CALI	-	599,435	960,094	505,894	1,811,464	261,691	4,138,578	3.26%
RISARALDA-PEREIRA	-	627,589	656,738	713,654	723,336	1,222,419	3,943,736	3.11%
SANTANDER-BUCARAMANGA	-	948,078	379,594	428,282	759,782	761,047	3,276,783	2.58%
PUTUMAYO-MOCHOA	-	-	-	-	1,480,541	1,740,601	3,221,142	2.54%
ATLANTICO-BARRANQUILLA	-	312,948	326,857	667,622	902,681	861,870	3,071,978	2.42%
CALDAS-MANIZALES	-	158,052	-	500,354	620,744	1,280,308	2,559,458	2.02%
HUILA-NEIVA	-	556,902	439,687	425,119	140,073	595,992	2,157,773	1.70%
TOLIMA-IBAGUE	-	116,544	-	832,922	249,294	678,584	1,877,344	1.48%
BOLIVAR-CARTAGENA	-	360,969	-	294,001	632,452	382,975	1,670,397	1.32%
ARAUCA-SARAVENA	-	138,113	-	344,842	328,113	491,773	1,302,841	1.03%
CESAR-AGUACHICA	-	194,335	-	242,469	362,108	440,060	1,238,972	0.98%
ARAUCA-ARAUCA	-	36,163	-	400,441	345,083	256,240	1,037,927	0.82%
ARAUCA-TAME	-	-	62,862	229,494	369,986	183,256	845,598	0.67%
HUILA-PITALITO	-	242,920	-	64,162	238,330	36,815	582,227	0.46%
VALLE-ROLDANILLO	-	-	-	281,272	241,505	35,288	558,065	0.44%
NORTE SANTANDER-OCANA	-	379,300	-	-	-	25,604	404,904	0.32%
CALDAS-SUPIA	-	-	-	105,495	180,276	118,252	404,023	0.32%
CAQUETA-FLORENCIA	-	-	-	-	287,217	19,387	306,604	0.24%
QUINDIO-ARMENIA	-	-	282,234	-	-	19,051	301,285	0.24%
CESAR-AGUSTIN CODAZZI	-	-	-	188,434	56,917	28,245	273,596	0.22%
SANTANDER-BARRANCABERMEJA	-	57,474	156,546	-	-	14,446	228,466	0.18%
CESAR-CHIRIGUANA	-	13,909	-	186,588	-	13,534	214,031	0.17%
CAUCA-POPAYAN	-	194,916	-	-	-	13,157	208,073	0.16%
CESAR-VALLEDUPAR	-	-	-	184,593	-	12,460	197,053	0.16%
MAGDALENA-FUNDACION	-	-	-	-	-	184,059	184,059	0.14%
MAGDALENA-SANTA MARTA	-	-	-	-	-	175,692	175,692	0.14%
CAUCA-SANTANDER DE QUILCHAO	-	159,456	-	-	-	10,762	170,218	0.13%
MAGDALENA-CIENAGA	-	-	-	-	-	163,298	163,298	0.13%
MAGDALENA-EL BANCO	-	-	-	-	-	148,115	148,115	0.12%
VALLE-CAICEDONIA	-	-	-	127,138	-	8,582	135,720	0.11%
SANTANDER-CIMITARRA	-	96,485	26,566	-	-	8,307	131,358	0.10%
ANTIOQUIA-PUERTO BERRIO	-	-	-	86,210	-	44,165	130,375	0.10%
SANTANDER-SAN GIL	-	98,329	-	-	21,891	8,115	128,335	0.10%
VALLE-TULUA	-	-	-	66,762	47,290	7,698	121,750	0.10%
S ANDRES Y PROV-SAN ANDRES	-	-	-	113,206	-	7,641	120,847	0.10%
HUILA-LA PLATA	-	-	-	-	82,872	5,594	88,466	0.07%
HUILA-GARZON	-	-	-	-	71,346	4,815	76,161	0.06%
RISARALDA-APIA	-	-	-	-	67,361	4,547	71,908	0.06%
CALDAS-ANSERMA	-	-	-	-	61,295	4,137	65,432	0.05%
NORTE SANTANDER-CUCUTA	-	61,199	-	-	-	4,131	65,330	0.05%
ATLANTICO-SABANALARGA	-	-	-	-	61,199	4,131	65,330	0.05%
META-GRANADA	-	-	-	-	-	58,254	58,254	0.05%
META-VILLAVICENCIO	-	-	41,726	-	-	2,817	44,543	0.04%
VALLE-BUGA	-	-	-	40,928	-	2,763	43,691	0.03%
VALLE-PALMIRA	-	-	-	40,928	-	2,763	43,691	0.03%
VALLE-SEVILLA	-	-	-	33,381	-	2,253	35,634	0.03%
BOLIVAR-EL CARMEN DE BOLIVAR	-	-	-	16,418	-	1,108	17,526	0.01%
CALDAS-SALAMINA	-	13,909	-	-	-	939	14,848	0.01%
	-	18,785,912	20,884,596	24,306,155	28,598,668	34,417,502	126,992,833	

4 Congreso Internacional y 19 Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
 "Formación en la Medicina Legal y en las Ciencias Forenses"
 Del 13 al 17 de agosto de 2018. Cartagena de Indias, Colombia
congreso@medicinalegal.gov.co
 "Servicio Forense para una Colombia diversa y en paz"
 Dirección: cinterno@medicinalegal.gov.co
 conmutadores 4069977/44 Ext 1510
www.medicinalegal.gov.co



Oficina de Control Interno

6.2. INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES:

DESCRIPCION	FUENTE	REC	APR. VIGENTE	CDP	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	OBLIGACION	% EJ
INDEMNIZACION POR VACACIONES	Nación	10	136,513,562	72,722,995	63,790,567	72,722,995	72,722,995	53.27%

Las indemnizaciones por vacaciones se causan por retiro de funcionarios, a junio 30 de 2017 se ha ejecutado el 53.27% del total del presupuesto de este rubro, la ejecución por mes y por sede es como se presenta a continuación:

RELACIÓN PAGO DE INDEMNIZACIÓN DE VACACIONES PRIMER SEMESTRE DE 2017

SEDE	ENERO	FEBERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL	%
BOGOTA-BOGOTA D.C.	11,000,577	5,465,530	-	2,734,185	4,511,972	3,535,443	27,247,707	37.5%
TOLIMA-IBAGUE	7,855,034	-	-	-	-	530,215	8,385,249	11.5%
VALLE-CALI	-	3,986,003	-	-	-	3,428,299	7,414,302	10.2%
VALLE-PALMIRA	-	-	-	6,011,493	-	405,776	6,417,269	8.8%
META-VILLAVICENCIO	-	-	4,060,857	-	703,941	321,624	5,086,422	7.0%
SANTANDER-BUCARAMANGA	-	3,722,858	-	-	-	251,293	3,974,151	5.5%
RISARALDA-PEREIRA	497,290	1,612,535	-	1,576,510	-	248,827	3,935,162	5.4%
LA GUAJIRA-RIOHACHA	2,432,691	-	-	-	-	164,207	2,596,898	3.6%
ANTIOQUIA-MEDELLIN	2,201,727	-	-	-	-	148,616	2,350,343	3.2%
ARAUCA-SARAVENA	-	1,716,296	-	-	-	115,850	1,832,146	2.5%
CORDOBA-MONTERIA	-	-	-	-	907,217	61,237	968,454	1.3%
CHOCO-ISTMINA	718,420	-	-	-	-	48,493	766,913	1.1%
SUCRE-SINCELEJO	-	-	-	679,450	-	45,863	725,313	1.0%
CASANARE-YOPAL	651,225	-	-	-	-	43,958	695,183	1.0%
CALDAS-SALAMINA	306,776	-	-	-	-	20,707	327,483	0.5%
TOTAL	25,663,740	16,503,222	4,060,857	11,001,638	6,123,130	9,370,408	72,722,995	
	35.3%	22.7%	5.6%	15.1%	8.4%	12.9%		

6.3. REMUNERACIÓN POR SERVICIOS TÉCNICOS:

La ejecución de este rubro a junio de 2017 equivale al 11.58% del total de los recursos y corresponde a contratos de prestación de servicios para apoyar a Inventarios, Oficina Jurídica y contratación.



Oficina de Control Interno

DESCRIPCION	FUENTE	REC	APR. VIGENTE	CDP	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	OBLIGACION	% EJ
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	Nación	10	152,047,500	150,767,500	1,280,000	150,767,500	67,942,855	44.69%
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	Propios	20	503,500,000	-	503,500,000	-	-	0.00%
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	Propios	21	95,000,000	70,485,833	24,514,167	70,485,833	18,999,999	20.00%
TOTAL			750,547,500	221,253,333	529,294,167	221,253,333	86,942,854	11.58%

La ejecución del rubro servicios técnicos por meses es la siguiente:

MES	EJECUTADO	% EJ
FEBRERO	2,400,000	2.76%
MARZO	15,933,333	18.33%
ABRIL	22,814,285	26.24%
MAYO	23,480,951	27.01%
JUNIO	22,314,285	25.67%
	86,942,854	100.00%

7. GASTOS GENERALES

7.1. Combustibles y Lubricantes

La ejecución de este rubro equivale al 32.03% del total del presupuesto destinado a la compra de este tipo de bienes y corresponde al consumo de combustible de los vehículos usados por la entidad para el cumplimiento de sus funciones.

DESCRIPCION	FUENTE	REC	APR. VIGENTE	CDP	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	OBLIGACION	% EJ
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	Nación	10	256,290,664	199,626,072	56,664,592	199,626,072	82,089,172	32.03%

4 Congreso Internacional y 19 Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
"Formación en la Medicina Legal y en las Ciencias Forenses"
Del 13 al 17 de agosto de 2018. Cartagena de Indias, Colombia
congreso@medicinalegal.gov.co
"Servicio Forense para una Colombia diversa y en paz"
Dirección: cinterno@medicinalegal.gov.co
conmutadores 4069977/44 Ext 1510
www.medicinalegal.gov.co



Oficina de Control Interno

Dependencia Descripción	valor
REGIONAL NORORIENTE	7,182,730.00
INML-GESTION GENERAL	41,217,561.68
REGIONAL BOGOTA	2,076,592.00
REGIONAL ORIENTE	6,749,536.00
REGIONAL NORTE	8,546,135.00
REGIONAL OCCIDENTE	7,270,596.00
REGIONAL SUROCCIDENTE	7,145,322.00
REGIONAL NOROCCIDENTE	1,900,699.00
TOTAL \$...	82,089,171.68

La ejecución presupuestal de combustibles y lubricantes mensual por ordenador es como sigue:

Dependencia Descripción	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL	% EJ
REGIONAL NORORIENTE	0	514,598	531,314	473,518	4,147,231	1,516,069	7,182,730	8.75%
INML-GESTION GENERAL	0	4,820,916	7,348,438	9,544,116	19,504,092	0	41,217,562	50.21%
REGIONAL BOGOTA	0	757,463	506,828	593,765	0	218,536	2,076,592	2.53%
REGIONAL ORIENTE	0	947,822	1,633,049	1,357,791	989,834	1,821,040	6,749,536	8.22%
REGIONAL NORTE	0	2,931,643	820,834	611,777	3,292,321	889,560	8,546,135	10.41%
REGIONAL OCCIDENTE	0	1,178,241	1,456,321	2,056,333	1,379,558	1,200,143	7,270,596	8.86%
REGIONAL SUROCCIDENTE	0	0	1,186,427	0	4,781,913	1,176,982	7,145,322	8.70%
REGIONAL NOROCCIDENTE	0	0	0	0	1,299,668	601,031	1,900,699	2.32%
TOTAL \$...		11,150,683	13,483,211	14,637,300	35,394,617	7,423,361	82,089,172	100.00%
		13.6%	16.4%	17.8%	43.1%	9.0%	100.0%	

4 Congreso Internacional y 19 Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
 "Formación en la Medicina Legal y en las Ciencias Forenses"
 Del 13 al 17 de agosto de 2018. Cartagena de Indias, Colombia
congreso@medicinalegal.gov.co
 "Servicio Forense para una Colombia diversa y en paz"
 Dirección: cinterno@medicinalegal.gov.co
 conmutadores 4069977/44 Ext 1510
www.medicinalegal.gov.co



Oficina de Control Interno

7.2. Servicios Públicos

Los rubros de servicios públicos se han ejecutado en un 45.22%, lo que determina que el monto presupuestado para el año es acorde con el gasto y se ha presentado un ahorro significativo.

DESCRIPCION	FUENTE	REC	APR. VIGENTE	CDP	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	OBLIGACION	% EJ
ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	Nación	10	362,120,070	250,338,622	111,781,448	250,338,622	146,388,266	40.43%
ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	Propios	21	100,000,000	15,527,280	84,472,720	15,527,280	15,527,280	15.53%
ENERGIA	Nación	10	2,083,252,720	899,640,890	1,183,611,830	899,640,890	899,640,890	43.18%
ENERGIA	Propios	21	399,700,000	272,455,351	127,244,649	272,455,351	272,455,351	68.16%
GAS NATURAL	Nación	10	688,015	380,673	307,342	365,673	365,673	53.15%
TELEFONIA MOVIL CELULAR	Nación	10	64,501,047	23,478,023	41,023,024	23,478,023	23,478,023	36.40%
TELEFONO,FAX Y OTROS	Nación	10	362,845,413	187,064,505	175,780,908	187,064,505	187,064,505	51.55%
TELEFONO,FAX Y OTROS	Propios	21	100,000,000	25,724,702	74,275,298	25,724,702	25,724,702	25.72%
			3,473,107,265	1,674,610,046	1,798,497,219	1,674,595,046	1,570,644,690	45.22%

El gasto por tipo de servicio es el siguiente mes a mes:

	RUBRO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL	% EJ
A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	10,015,673	27,888,682	30,306,730	30,920,979	22,497,145	40,286,337	161,915,546	10.31%
A-2-0-4-8-6	TELEFONO,FAX Y OTROS	29,874,278	54,056,028	33,436,917	33,459,436	33,211,565	28,458,881	212,497,105	13.53%
A-2-0-4-8-3	GAS NATURAL	9,540	147,550	36,210	53,456	80,373	38,544	365,673	0.02%
A-2-0-4-8-2	ENERGIA	162,487,759	242,025,830	168,143,518	179,720,541	188,157,080	231,561,513	1,172,096,241	74.64%
A-2-0-4-8-5	TELEFONIA MOVIL CELULAR	4,386,805	5,340,180	4,390,964	4,386,414	4,274,915	698,745	23,478,023	1.50%
	TOTAL	206,774,055	329,458,270	236,314,339	248,540,826	248,221,078	301,044,020	1,570,352,588	100.00%
		13.17%	20.98%	15.05%	15.83%	15.81%	19.17%	100.00%	

7.3. Inmuebles, Mantenimiento y Mejoras:

Este rubro presupuestal ha tenido una ejecución del 18.73%, lo que muestra un ahorro importante en este tipo de gastos, se registran gastos necesarios para el mantenimiento de los inmuebles donde funciona el Instituto a nivel nacional.

DESCRIPCION	FUENTE	REC	APR. VIGENTE	CDP	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	OBLIGACION	% EJ
MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	Nación	10	164,920,252	64,388,472	100,531,780	51,846,190	30,870,392	18.72%

4 Congreso Internacional y 19 Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
"Formación en la Medicina Legal y en las Ciencias Forenses"
Del 13 al 17 de agosto de 2018. Cartagena de Indias, Colombia
congreso@medicinalegal.gov.co
"Servicio Forense para una Colombia diversa y en paz"
Dirección: cinterno@medicinalegal.gov.co
conmutadores 4069977/44 Ext 1510
www.medicinalegal.gov.co



Oficina de Control Interno

La ejecución mensual y por ordenador del gasto es la siguiente:

Dependencia Descripción	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL	% EJ
REGIONAL ORIENTE	1.400.000	5.426.100	70.000	3.742.400	1.898.700	12.537.200	40,61%
INML-GESTION GENERAL	0	2.772.700	2.772.700	0	2.772.700	8.318.100	26,95%
REGIONAL SUR	1.128.000	394.000	669.000	214.000	339.000	2.744.000	8,89%
REGIONAL OCCIDENTE	694.398	444.398	860.898	0	444.398	2.444.092	7,92%
REGIONAL SUROCCIDENTE	500.000	500.000	90.000	370.000	333.000	1.793.000	5,81%
REGIONAL NORORIENTE	710.000	145.000	45.000	330.000	0	1.230.000	3,98%
REGIONAL NORTE	600.000	0	0	0	404.000	1.004.000	3,25%
REGIONAL NOROCCIDENTE	700.000	0	0	0	0	700.000	2,27%
REGIONAL BOGOTA	100.000	0	0	0	0	100.000	0,32%
TOTAL	5.832.398	9.682.198	4.507.598	4.656.400	6.191.798	30.870.392	100,00%
	18,89%	31,36%	14,60%	15,08%	20,06%	100,00%	

7.4. Impresos y publicaciones:

La ejecución presupuestal en el cuarto trimestre 2017 asciende a \$27,6 millones y corresponde al 38,54% del total del rubro de presupuesto asignado para el 2017.

DESCRIPCION	FUENTE	REC	APR. VIGENTE	CDP	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	OBLIGACION	% EJ
SUSCRIPCIONES	Nación	10	850.000	850.000	-	850.000	-	0,00%
OTROS GASTOS POR IMPRESOS Y PUBLICACIONES	Nación	10	71.599.178	63.970.108	7.629.070	37.598.530	27.591.574	38,54%

Los gastos por sede y por mes son los siguientes:

SEDE	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL	% EJ
INML-GESTION GENERAL	1.495.200	181.210	4.936.097	7.008.518	13.630.549	27.251.574	98,8%
REGIONAL NOROCCIDENTE	100.000	0	0	0	0	100.000	0,4%
REGIONAL SUROCCIDENTE	40.000	0	0	15.000	0	55.000	0,2%
REGIONAL SUR	140.000	0	45.000	0	0	185.000	0,7%
	1.775.200	181.210	4.981.097	7.023.518	13.630.549	27.591.574	
	6,43%	0,66%	18,05%	25,46%	49,40%		

4 Congreso Internacional y 19 Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
 "Formación en la Medicina Legal y en las Ciencias Forenses"
 Del 13 al 17 de agosto de 2018. Cartagena de Indias, Colombia
congreso@medicinalegal.gov.co
 "Servicio Forense para una Colombia diversa y en paz"
 Dirección: cinterno@medicinalegal.gov.co
 conmutadores 4069977/44 Ext 1510
www.medicinalegal.gov.co

COE



INSTITUTO DE
MEDICINA
LEGAL Y
CIENCIAS
FORENSES

Oficina de Control Interno

7.5. Viáticos y Gastos de Viaje:

Del total de presupuesto asignado para el año 2017, se ha ejecutado el 47.13% a junio 30, para un total de \$480.103.755.

DESCRIPCION	FUENTE	REC	APR. VIGENTE	CDP	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	OBLIGACION	% EJ
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR	Nación	10	860 907 157	632 614 748	228 292 409	514 351 025	479 295 949	55,67%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR	Propios	20	127 429 309	109 660 331	17 768 978	1 810 107	552 582	0,43%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR	Propios	21	30 405 000	30 405 000	-	255 224	255 224	0,84%
			1.018.741.466	772.680.079	246.061.387	516.416.356	480.103.755	47,13%

La ejecución mensual por ordenador del gasto y por mes es la siguiente:

Dependencia Descripcion	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL	% EJ
INML-GESTION GENERAL	2.923.957	23.610.461	15.086.642	9.332.556	14.362.357	54.271.097	119.587.070	24,91%
REGIONAL NORORIENTE	1.109.817	19.019.745	11.834.511	7.504.628	6.250.058	11.385.995	57.104.754	11,89%
REGIONAL NORTE	2.609.699	15.397.416	6.766.869	10.219.290	8.667.270	7.865.415	51.525.959	10,73%
REGIONAL NOROCCIDENTE	133.824	13.357.918	10.508.873	9.113.129	6.704.215	10.259.884	50.077.843	10,43%
REGIONAL ORIENTE	1.124.260	26.752.583	8.376.971	5.509.000	7.506.472	0	49.269.286	10,26%
REGIONAL SUR	2.879.516	13.247.975	2.504.695	9.719.400	7.795.173	6.703.164	42.849.923	8,93%
REGIONAL SUROCCIDENTE	1.215.320	12.657.033	6.848.160	6.675.864	6.080.840	9.007.569	42.484.786	8,85%
REGIONAL BOGOTA	960.135	15.317.095	7.558.641	4.363.921	6.920.951	5.940.635	41.061.378	8,55%
REGIONAL OCCIDENTE	1.717.335	7.395.760	4.900.479	2.480.688	5.327.671	4.320.823	26.142.756	5,45%
TOTAL	14.673.863	146.755.986	74.385.841	64.918.476	69.615.007	109.754.582	480.103.755	100,00%
	3,06%	30,57%	15,49%	13,52%	14,50%	22,86%	100,00%	

7.6. Asignación y uso de vehículos oficiales:

El Instituto actualmente cuenta con 78 vehículos y 20 motocicletas de los cuales 13 vehículos se encuentran asignados al nivel directivo como: Director General, Secretaria General, Subdirecciones y Directores Regionales, los demás vehículos existentes (65) como vehículos operativos que prestan apoyo misional en las diferentes sedes. Así mismo, se tienen 4 vehículos y 2 motocicletas recibidos en comodato a nivel nacional.

4 Congreso Internacional y 19 Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
 "Formación en la Medicina Legal y en las Ciencias Forenses"
 Del 13 al 17 de agosto de 2018. Cartagena de Indias, Colombia
congreso@medicinalegal.gov.co
 "Servicio Forense para una Colombia diversa y en paz" 
 Dirección: cinterno@medicinalegal.gov.co
 conmutadores 4069977/44 Ext 1510
www.medicinalegal.gov.co



Oficina de Control Interno

La entidad cuenta con planillas de recorridos para los vehículos de apoyo misional en las cuales se verifican los consumos de gasolina periódicamente, los mantenimientos, y además, se cuenta con formatos para las solicitudes de servicio de vehículos.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ❖ De conformidad con las auditorías y seguimientos a los planes de mejora que realiza la Oficina de Control Interno, se pudo evidenciar que la entidad está aplicando políticas de austeridad del gasto principalmente en gastos generales y ha dado cumplimiento a las disposiciones legales de austeridad establecidas por el Gobierno Nacional, aplicando los principios de economía, eficacia y eficiencia en el manejo del gasto público para lo cual se han expedido directrices internas como son Resoluciones, Circulares y Memorandos.
- ❖ Así mismo, las unidades organizacionales realizan seguimiento y análisis mensual a los consumos y gastos que estas tienen, informando a la Subdirección Administrativa y Financiera las variaciones que se presentan junto con las explicaciones pertinentes.
- ❖ La adopción de nuevas políticas de austeridad han generado ahorros significativos adicionales teniendo en cuenta los recortes presupuestales aprobados para la vigencia 2017.

Cordialmente,

NESTOR FAN LEÓN NIÑO
Jefe Oficina de Control Interno

Proyecto: Fredy Arias Durán
Profesional Especializado Oficina de Control Interno
2017/07/30.